

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL

**ESTRUCTURA DE ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA, Y EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO DE LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS RESPECTO A LAS OBRAS DE INGENIERIA CIVILES Y AMBIENTALES CORRESPONDIENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MACHETÁ, CUNDINAMARCA.

NORMATIVIDAD APLICABLE: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; ANÁLISIS DEL SECTOR POR PARTE DE LAS ENTIDADES ESTATALES Y DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

El presente análisis del sector económico realizará el estudio del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), lo que constituye una buena práctica en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

La metodología utilizada para identificar las distintas variables se encuentra enmarcada por los criterios orientadores presentados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente - tales como Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 y, el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación M-DVRHPC-05.

FECHA DE ELABORACION: VEINTE (20) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

1. INTRODUCCIÓN:

Los requerimientos de personal son necesarios tanto en el sector privado como en el sector público, en estos últimos en mayor o menor medida, dependiendo de la planta de personal existente en cada una de ellas y de las necesidades que tenga la Entidad, esto puede suceder ya que, puede que efectivamente, no exista el personal de planta para encargarse de las labores que se requieren; o que exista, pero que está sobrecargado de trabajo, requiriéndose, por tanto, un apoyo externo; o que haya personal de planta, pero no tenga la experticia o conocimiento especializado en la materia, y que, por esta razón, sea necesario contratar los servicios de una persona natural que posea conocimiento y experiencia en el tema.

Ahora bien, el contrato de prestación de servicios que se celebra a través de la modalidad de contratación directa es uno de los tipos contractuales consagrados en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública -EGCP-, que pueden celebrar las entidades estatales. Se trata de un contrato típico, ya que se encuentra definido en la ley. Concretamente, el artículo 32, numeral 3°, de la Ley 80 de 1993, establece:

“Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable.”

DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANALISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANALISIS DEL SECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

De esa forma, de acuerdo con la normatividad vigente como con los pronunciamientos judiciales sobre el tema, se destacan las siguientes características del contrato de prestación de servicios:

- Solo puede celebrarse para realizar “actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad”.
- Admite que se suscriba tanto con personas naturales como con personas jurídicas. Y requiere que la Entidad Estatal justifique en los estudios previos que las actividades que buscan encomendarse a aquella *“no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados”*
- Quien celebra el contrato de prestación de servicios debe mantener autonomía e independencia en la ejecución de la labor, lo que significa que no puede existir la subordinación y dependencia.
- Deben ser temporales.
- Los contratos de prestación de servicios constituyen un género que incluye, como especies, los contratos de prestación de servicios profesionales, los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión y los contratos de prestación de servicios artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales.
- Para su celebración no se requiere en algunos casos la expedición del acto administrativo de justificación de la contratación directa.
- Admiten el pacto de cláusulas excepcionales.
- En algunos casos no es obligatoria la liquidación, pues así lo estableció el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
- Para su celebración no se requiere inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP), según lo prevé el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007.
- En ellos no son necesarias las garantías.

Así las cosas, se tiene que el objeto de los contratos de prestación de servicios profesionales está determinado por el desarrollo de actividades identificables e intangibles que impliquen el desempeño de un esfuerzo o actividad, tendiente a satisfacer necesidades de las entidades estatales en lo relacionado con la gestión administrativa o funcionamiento que ellas requieran, bien sea acompañándolas, apoyándolas o soportándolas, con conocimientos especializados siempre y cuando dichos objetos estén encomendados a personas consideradas legalmente como profesionales. Se caracteriza por demandar un conocimiento intelectual cualificado: el saber profesional.

De otra parte, los contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, aunque también se caracterizan por el desempeño de una actividad intelectual, ésta se enmarca dentro de un saber propiamente técnico; igualmente involucra actividades en donde prima el esfuerzo físico o mecánico, en donde no se requiere de personal profesional.

En ese sentido, de conformidad con los lineamientos indicados por Colombia Compra Eficiente, para la elaboración de los estudios del sector, tratándose de contratación directa, en el análisis del sector se tendrá en cuenta el objeto del proceso de contratación, las condiciones de los servicios, las ventajas que representa para la Entidad Estatal contratar con el aspirante correspondiente, la forma de pago y en general, las demás condiciones previstas por las partes. El análisis del sector permite a la entidad Estatal sustentar su decisión de llevar a cabo un proceso de contratación directa, la elección del proveedor del servicio y la forma en la que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

2. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANALISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANALISIS DEL SECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- **Sector terciario o sector de servicios.**

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo son el DANE, SIREM, ANDI, entre otros.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad.
- Actividades profesionales científicas y técnicas
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte
- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

2.1. PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR (Comercial, Organizacional y Técnica):

El sector servicios en Colombia compone aproximadamente el 57,5% del PIB nacional y por lo tanto cuenta con un gran potencial de crecimiento, por ello se ha convertido en una de las mayores apuestas comerciales para el país. Actualmente se están llevando a cabo iniciativas para explorar nuevas oportunidades y mercados, mejorando las políticas del sector y así ampliar la oferta.

De acuerdo con IMD (Institute for Management Development), Colombia es el primer país de la región con la mejor mano de obra calificada en Suramérica; Más de 150 mil graduados anualmente en carreras técnicas y profesionales, relacionadas con áreas administrativas e ingenierías.

DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANÁLISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANÁLISIS DEL SECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

Las actividades más representativas del sector son los servicios de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, que representa el 48% de las ventas, los consultores en software (26%), las actividades jurídicas (16%), la contabilidad (6%) y las empresas de investigación de mercado con el 4%.

Las cifras de la encuesta de servicios del DANE estiman que a través de los servicios de asesoría empresarial y en materia de gestión se generan cerca de 98 mil empleos, es intensivo en mano de obra calificada y de gran experiencia. Las cifras de la encuesta anual de servicios muestran que el peso de las remuneraciones en el segmento de otros servicios a las empresas es el segundo más alto del sector servicios, representando el 38% del valor de la producción bruta sectorial. Este tipo de servicios maneja unas de las remuneraciones más altas del mercado, dado que sus trabajadores son valorados por la experiencia.

La rotación es alta y la mayor se presenta en los asesores jurídicos y del área de publicidad. Las edades de contratación están entre 25 y 40 años mientras los de edades mayores son los gestores de las empresas y están a partir de los 37 años.

Este sector presta sus servicios a más de 60 sectores económicos distintos. El gobierno es su principal demandante, representa más del 16% de sus ventas, por lo que un ajuste en el gasto estatal tiene impactos importantes en las empresas de asesoría. Además de ser el primer cliente de los servicios de consultoría, dentro de los gastos del gobierno es también el principal proveedor de servicios, una demanda manifiesta en estudios de diseño de políticas, normativas, estudios y diseños de obras de infraestructura e interventorías de los proyectos, entre otros.

Después del gobierno, los principales demandantes de dichos servicios son el comercio, la industria manufacturera y el sector financiero.

Una aproximación a la demanda de este tipo de servicios en la industria colombiana, a partir de las cifras DANE muestra que el gasto en honorarios y servicios técnicos está entre el 3 y el 15% de los gastos de administración y ventas, un promedio del 7%. El sector de hidrocarburos es uno de los demandantes importantes además de vehículos y autopartes, fabricación de computadoras, imprentas y editoriales, maquinaria, eléctrica y no eléctrica, electrodomésticos y madera.

2.2. Índice de Precios al Consumidor (IPC).

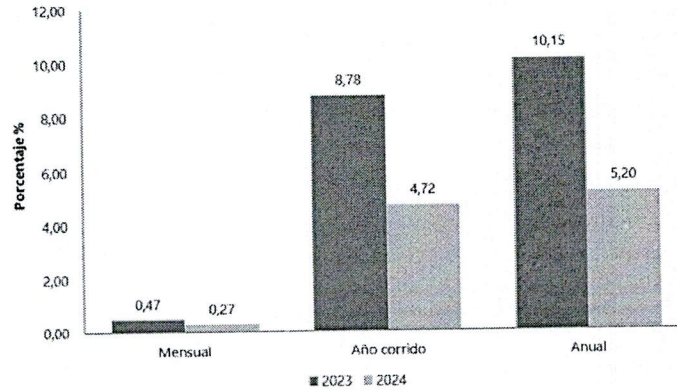
DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANALISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANALISISDELSECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Noviembre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de noviembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con octubre de 2024, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Recreación y cultura (1,68%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,53%), Salud (0,36%), Restaurantes y hoteles (0,35%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,29%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,27%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Transporte (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,17%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,13%), Educación (-0,02%) y por último, Información y comunicación (-0,04%).

Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/nov2024/bol-IPC-nov2024.pdf>

DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANÁLISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANÁLISIS DEL SECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

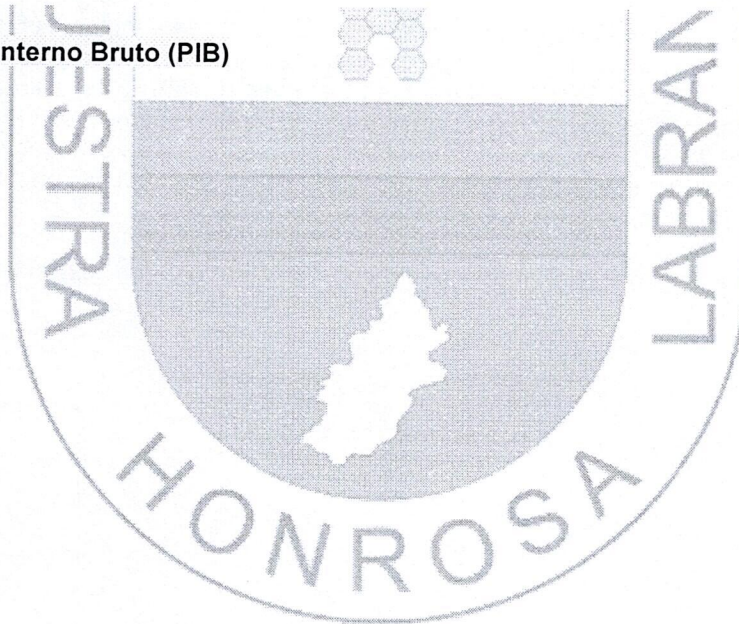
**Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Noviembre 2023 – 2024**

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	Variación (%)	2024
			Contribución Puntos Porcentuales		Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,20	0,01	1,68	0,05
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,62	0,01	0,53	0,01
Salud	1,71	0,58	0,01	0,36	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,83	0,09	0,35	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	1,05	0,32	0,29	0,09
TOTAL	100,00	0,47	0,47	0,27	0,27
Bienes y servicios diversos	5,36	0,27	0,01	0,27	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,88	0,23	0,01	0,23	0,01
Transporte	12,93	0,72	0,10	0,18	0,02
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,14	0,01	0,17	0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,45	-0,09	0,13	0,02
Educación	4,41	0,00	0,00	-0,02	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,04	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2.3. Producto Interno Bruto (PIB)

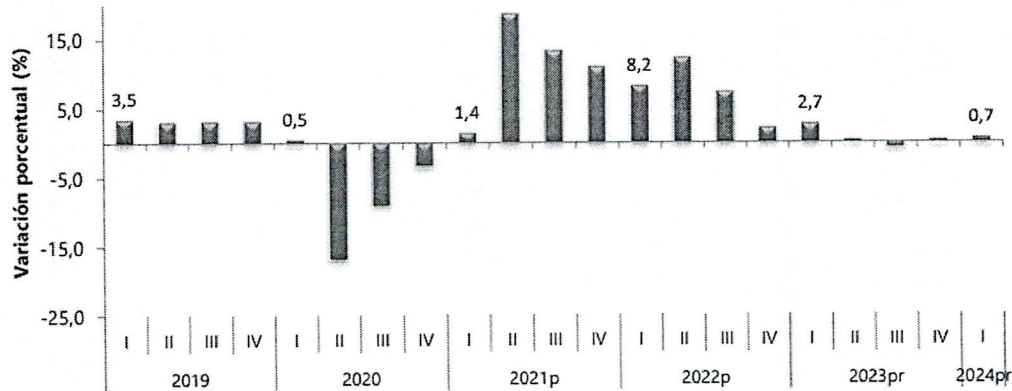


DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANALISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANALISISDELSECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2024 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Contenido

En el tercer trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023^{pr} (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2024^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Publicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Macheta\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANALISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANALISIS DEL SECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf>

2.4. ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS.

En el tercer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,4%.

DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANALISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANALISISDELSECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Tercer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	1,6	-0,2
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-0,1	-0,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	0,5	0,2	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹ Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

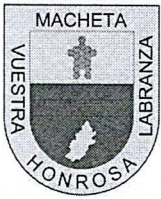
² Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2024.pdf>

2.2.2. Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – Diciembre de 2024



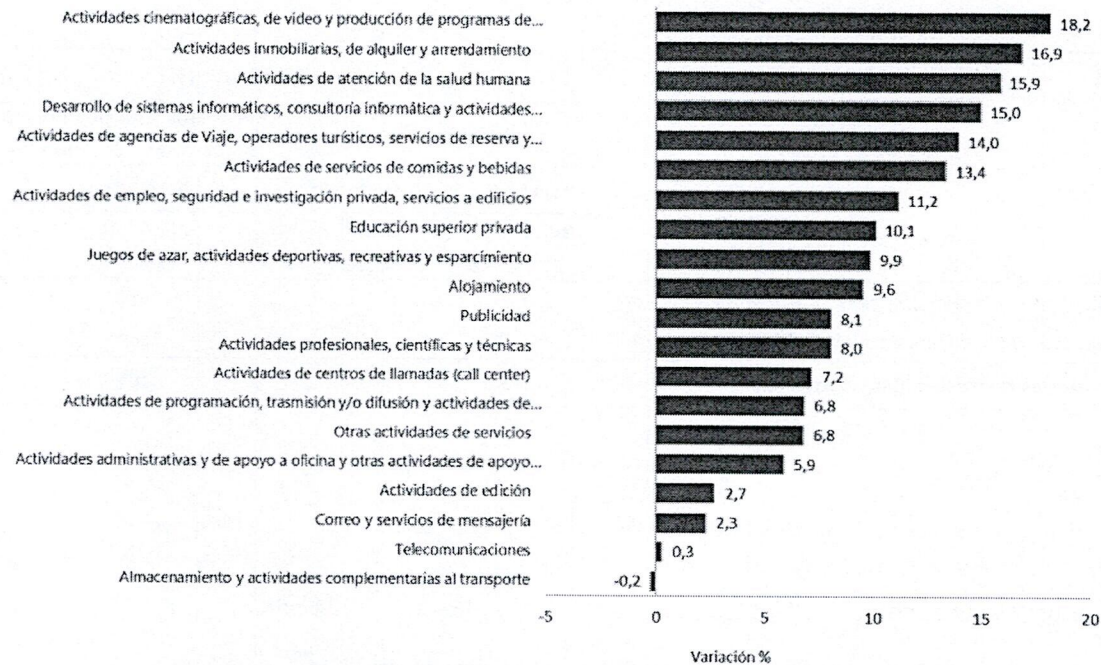
DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANALISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANALISIS DEL SECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

Gráfico 1. Variación de los ingresos operacionales, según subsector de servicios
Total Nacional
2023^p



Fuente: DANE – Encuesta Anual de Servicios EAS.
p Cifra provisional

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAS/bol-EAS-2023.pdf>

1.1 Variables principales EAS 2023

Las actividades de atención de la salud humana; las actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y las actividades de Telecomunicaciones generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y, por ende, el que registra el valor agregado más alto. En contraste, las actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios. Total, nacional 2023 p

DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Publicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANALISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANALISISDELSECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios.
Total, nacional
2023P

Subsector de servicios	Número de empresas	Valores en miles de millones de pesos					Coeficiente técnico % ¹
		Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio ²	Valor agregado		
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	461	22.605	22.364	11.707	10.657		52,3
Correo y servicios de mensajería	73	4.336	4.332	2.811	1.521		64,9
Alojamiento	690	7.387	7.366	3.350	4.015		45,5
Actividades de servicios de comidas y bebidas	442	15.551	15.231	9.863	5.367		64,8
Actividades de edición	99	1.380	1.345	708	638		52,6
Actividades cinematográficas, de video y producción de programas de televisión	48	2.939	2.745	1.895	849		69,1
Actividades de programación, transmisión y/o difusión y actividades de agencias de noticias	39	3.161	3.160	2.284	876		72,3
Telecomunicaciones	188	40.024	34.690	17.575	17.114		50,7
Desarrollo de sistemas informáticos, consultoría informática y actividades relacionadas	454	27.550	26.326	10.048	16.278		38,2
Actividades inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento	352	9.851	9.466	4.818	4.648		50,9
Actividades profesionales, científicas y técnicas	627	22.416	21.845	8.215	13.629		37,6
Publicidad	159	4.789	4.772	1.974	2.795		41,4
Actividades de agencias de viaje, operadores turísticos, servicios de reserva y servicios relacionados	90	1.967	1.208	391	817		32,3
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.001	35.549	36.411	3.980	32.432		10,9
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades de apoyo a las empresas, excepto call center	183	5.955	5.847	2.701	3.146		46,2
Actividades de centros de llamadas (call center)	93	12.330	12.329	2.349	9.981		19,1
Educación superior privada	162	13.302	13.259	3.852	9.407		29,1
Actividades de atención de la salud humana	1.108	70.620	69.868	44.243	25.625		63,3
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	187	10.293	10.212	6.925	3.287		67,8
Otras actividades de servicios	195	4.170	3.996	2.199	1.797		55,0

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS

¹ Consumo intermedio se refiere al valor de los bienes (excepto los de capital) y servicios mercantiles consumidos por la unidad productora de servicios durante el período de la encuesta para el desarrollo de sus operaciones.

² El coeficiente técnico insumo producto de las empresas de servicios investigadas, es la relación porcentual entre el consumo intermedio y la producción bruta, mide la proporción de bienes y servicios utilizados en la producción de los servicios en estudio.

³ Cifra Provisional

Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EAS/bol-EAS-2023.pdf>

3. PERSPECTIVA FINANCIERA

En relación con la perspectiva financiera del presente estudio es necesario indicar que la entidad debe garantizar el cumplimiento de los límites de asignación de recursos para los contratos de prestación de servicios establecidos en presupuesto de rentas y gastos para la vigencia 2025.

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial del contrato a celebrar, la administración municipal de macheta tomó como primera variable, ha celebrado en años anteriores contratos de prestación de servicios cuyos aspectos principales son iguales o similares a los requeridos en el proceso que se pretende adelantar, estos contratos son

- HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL

N° CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN	SE CUMPLIÓ A CABALIDAD
-------------	--------	-------	--------------------	------------------------

DEPENDENCIA: OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Macheta\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANÁLISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANÁLISIS DEL SECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

111-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO Y FORTALECIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE MACHETA	\$ 19,626,650.00	SIETE (07) MESES	SI
08- 2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE INGENIERÍA CIVIL Y APOYO EN LA EJECUCIÓN DE LO PROYECTADO EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTÁ	\$ 14.400.000.00	CUATRO (04) MESES	SI

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

ENTIDAD	MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA	AÑO	OBJETO	VALOR	PLAZO DE EJECUCIÓN
Cundinamarca - Alcaldía Municipio de Chocontá	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	2021	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERIA CIVIL PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS Y EJECUCION DE LOS PROYECTOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA.	\$39.977.486	11 Meses
Cundinamarca - Alcaldía Municipio Chocontá	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	2022	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE INGENIERIA CIVIL Y APOYO EN LA EJECUCION DE LO PROYECTADO EN EL PLAN DE DESARROLLO DE LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHOCONTA	\$14.000.000	4 Meses
Cundinamarca - Alcaldía Municipio de Alban	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	2021	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS EN EL	\$12.000.000	3 meses

DEPENDENCIA: OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Publicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANALISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docxANALISISDELSECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

			MUNICIPIO DE ALBAN CUNDINAMARCA		
--	--	--	------------------------------------	--	--

Adicionalmente se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

1. Propuesta presentada por el aspirante
2. Experiencia específica e idoneidad del contratista
3. Cantidad de actividades a realizar
4. Responsabilidad de las actividades encomendadas

Teniendo en cuenta las variables anteriormente descritas y las actividades proyectadas, la entidad acoge la propuesta allegada por el contratista; la cual cumple con los parámetros exigidos y se configura la más favorable para los intereses económicos de la entidad.

4. CAMBIOS EN LAS FORMAS DE ADQUISICIÓN

La entidad estatal durante vigencias anteriores ha realizado la contratación del presente objeto contractual y no tiene previsto hacer una variación significativa en la forma de adquisición de los bienes y servicios, habida cuenta que de acuerdo a lo previsto en la Ley 80 de 1993 artículo 32, y la Ley 1150 de 2007, así como en su reglamentación, las mismas deberán contratarse a través de las modalidades de selección de; licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, mínima cuantía y contratación directa, dependiendo de la cuantía a ejecutar.

No obstante la expedición del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 que entró en vigencia el 26 de mayo de 2015, la forma de adquisición de las mismas no tuvo variaciones en cuanto a la modalidad de escogencia, ni a los criterios de selección de los contratistas, en cambio, si experimentó importantes ajustes en la estructuración de los procesos a través de la necesidad de efectuar estudios de sectores económicos y justificar bajo variables precisas, los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de organización cuando sea requerido.

De la misma manera, frente a la necesidad de contratar personas naturales o jurídicas a través de contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, el legislativo mantiene la línea determinada en el Artículo 2.8.4.4.5 de Decreto 1068 de 2015, establece que:

'Los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratarán.

Se entiende que no existe personal de planta en el respectivo organismo, entidad, ente público o persona jurídica, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, o cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, o cuando aun existiendo personal en la planta, este no sea suficiente, la inexistencia de personal suficiente deberá acreditarse por el jefe del respectivo organismo.

Tampoco se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe del respectivo órgano, ente o entidad contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas de las contrataciones a realizar".

DEPENDENCIA: OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANALISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANALISISDELSECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

5. VENTAJAS QUE REPRESENTA PARA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATAR EL BIEN O SERVICIO CON EL ASPIRANTE.

Para efectos de establecer el valor del Contrato, se tuvo en cuenta las obligaciones a desarrollar por el contratista y de esta forma se estableció un perfil con los siguientes criterios:

ESTUDIOS:	Profesional con título universitario en Ingeniería Civil
EXPERIENCIA:	Con experiencia profesional de cinco (05) años, específica o relacionada en el área para lo cual se contratará.

- A) Para estimar el valor total del contrato se multiplicó el valor mensual por el plazo de ejecución del contrato, es decir la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$3.636.500)**, este valor incluye los costos directos e indirectos que genere el contrato.

6. REFLEXIÓN SOBRE EL SECTOR ECONÓMICO

La entidad requiere contratar una persona natural, que cuente con la experiencia e idoneidad necesaria para realizar las actividades asesoría en contratación pública.

La Alcaldía Municipal ha contratado recientemente estos servicios, estableciendo los honorarios de acuerdo a la idoneidad y experiencia y las necesidades fueron satisfechas con dicha contratación. Adicionalmente, debido a la forma de pago no se corrió ningún riesgo, ya que el pago se efectuó mes vencido después de haber revisado y certificado las actividades realizadas por el contratista.

Así las cosas, de acuerdo con el objeto a contratar, la forma de pago es recomendable, porque es la más eficiente para garantizar que se presten los servicios, además se protegen los recursos públicos y la correcta ejecución del contrato.

La prestación de los servicios a través de esta modalidad le permitirá a la entidad contar con un apoyo y acompañamiento técnico, personalizado y con criterios uniformes que conlleven al cumplimiento de sus cometidos.

7. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO

Colombia Compra Eficiente establece lineamientos para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, y para el efecto expide el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Proceso de Contratación" M-MACPC-07, en el cual el Literal C señala Que:

"Las Entidades Estatales deben determinar en la etapa de planeación si los Acuerdos Comerciales son aplicables al Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos"

Excepto en los Procesos de Contratación adelantados por las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía, en los cuales las Entidades Estatales no deben hacer dicho análisis.

En consecuencia, la presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdos Internacionales o De Libre Comercio vigentes para el Estado Colombiano.

DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Machetá\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANÁLISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docx\ANÁLISIS DEL SECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

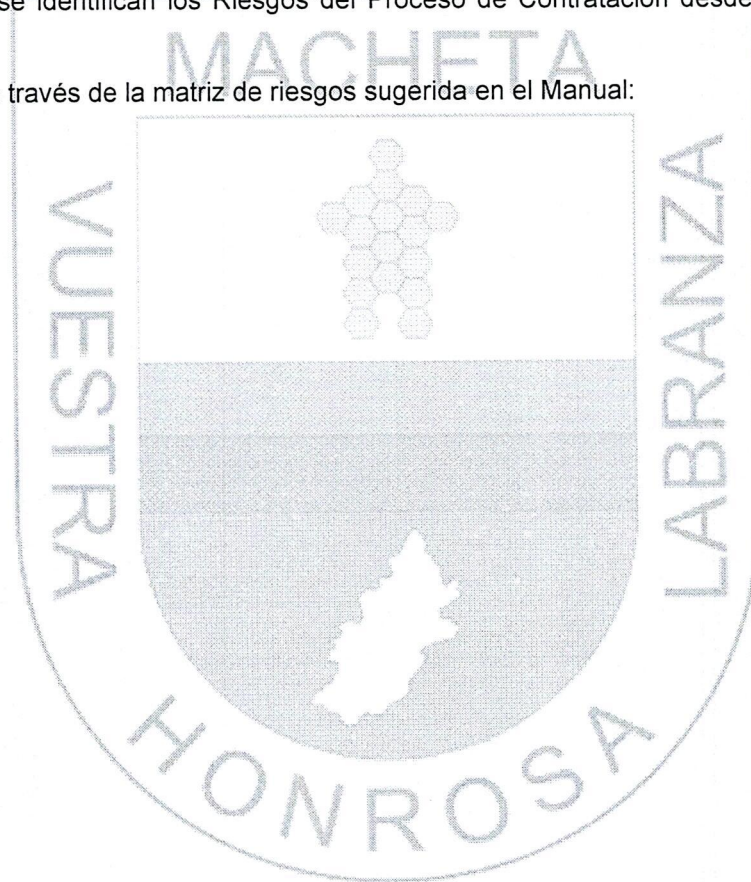
8. ANÁLISIS DE RIESGOS PREVISIBLES.

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento CONPES 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:

Se efectúa el análisis a través de la matriz de riesgos sugerida en el Manual:



DEPENDENCIA. OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS	ELABORÓ: Ing. Kevin Ardila/ Jefe de Servicios Públicos	REVISÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	APROBÓ: Helder Forero Espinosa/ Secretario de Gobierno	RUTA: C:\Users\Macheta\Desktop\CONTRATACION 2025\02 FEBRERO 2025\PRESTACIONES DE SERVICIOS\CD-CPS-052-2025 TOBIAS GALINDO\ANALISIS DEL SECTOR -DIRECTA - (4).docxANALISISDELSECTOR
Versión 001- 2024	Machetá - Cundinamarca - Colombia Dirección: CR 8 N° 5-35 Código Postal 250840 Línea de atención gratuita: 313 4095298 Correo institucional: contactenos@macheta-cundinamarca.gov.co Correo de notificaciones judiciales: notificacionjudicial@macheta-cundinamarca.gov.co			



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

MATRIZ DE RIESGO

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede ocurrir y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a implementados	Impacto después de tratamiento			¿Afecta la ejecución económica contrato?	Persona responsable por el tratamiento	Monitoreo	revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo			Categoría	¿Cómo se Realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	la falta de firma por parte del adjudicatario del contrato	Retrasos en la ejecución del contrato	1	2	3	Bajo	Contratista	Fuente comunicación permanente responsables supervisión coordinación contrato	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor designado por entidad	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
2	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Demoras en la orden de inicio, debido a que el contratista no aporta la publicación y la garantía	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	Bajo	Contratista	Fuente comunicación permanente responsables supervisión coordinación contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado por entidad	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
3	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Demoras en el inicio del contrato, debido a la aprobación tardía de documentos de legalización del contrato por parte de la entidad	Retrasos en la ejecución del contrato y posible variación del valor del mismo	2	2	4	Bajo	Entidad contratante	Fuente comunicación permanente responsables supervisión coordinación contrato	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado por entidad	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
4	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Radicación extemporánea de cuentas de cobro ante la entidad por parte del contratista	Demoras en los pagos	2	1	3	Bajo	Contratista	Fuente comunicación permanente responsables supervisión contratista.	2	1	3	Bajo	No	Supervisor designado por entidad contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
5	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	Elaboración errónea de las cuentas por parte del contratista que ocasionan demoras en el pago por tiempos superiores a los previstos en el contrato	Demoras en los pagos	1	2	3	Bajo	Contratista	Fuente comunicación permanente responsables supervisión contratista.	1	1	2	Bajo	No	Supervisor designado por entidad contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

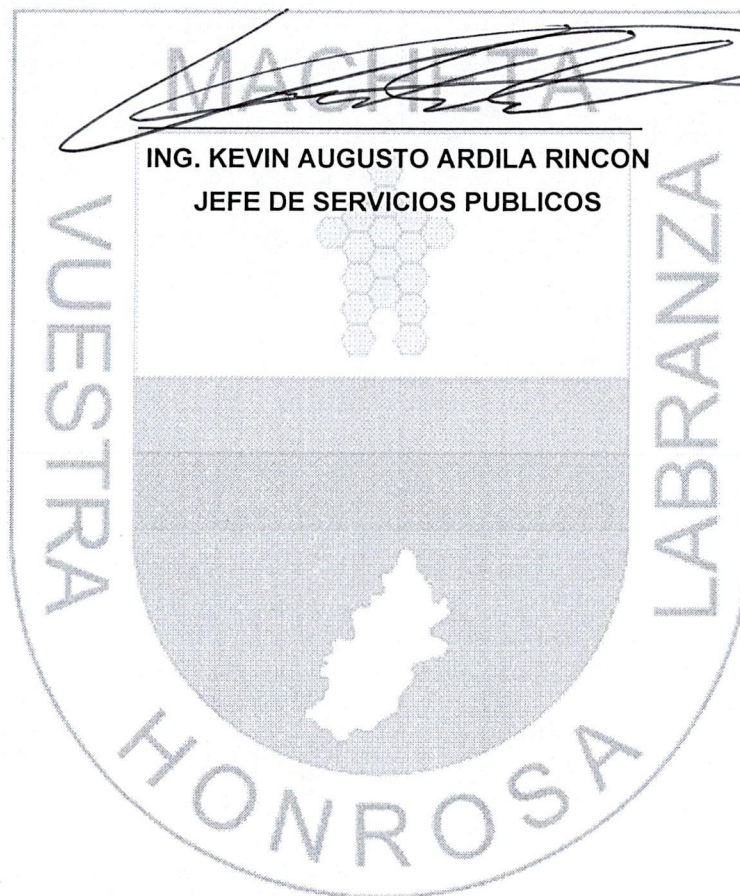
6	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	parte de los supervisores del contrato	Demoras en los pagos	2	1	3	Bajo	Entidad contratante	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	1	3	Bajo	No	Supervisor designado por entidad	Reuniones y reportes de novedades	Diario
7	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Incumplimiento del contratista en sus obligaciones contractuales	Imposición de multas y sanciones	2	3	5	Medio	Contratista	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	Si	Supervisor designado por entidad contratista	Seguimiento al acuerdo para prestar el servicio	Diario
8	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo humano por accidente laboral que afecte al personal del contratista con perjuicio a terceros	Daños al contratista y terceros	2	2	4	Bajo	Contratista	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	1	3	Bajo	Si	Supervisor designado por entidad contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
9	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Responsabilidad de la entidad ante terceros por el contenido de los conceptos, documentos, actas, proyectos, oficio, etc; elaborados o proyectados por el contratista en cumplimiento del objeto contractual	Incurrir en responsabilidades fiscales, disciplinarias, penales y civiles	2	3	5	Medio	Contratista y la entidad contratante	Definición de un procedimiento para la entrega y revisión de las actividades contractuales	2	2	4	Bajo	No	Supervisor designado por entidad contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
10	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Riesgo por modificación del régimen de impuestos	Posible variación del valor del contrato.	2	1	3	Bajo	Contratista y la entidad contratante	Definición de un procedimiento para el ajuste del régimen impositivo de la entidad	2	1	3	Bajo	No	Supervisor designado por entidad contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
11	Específico	Interno	Ejecución	Laboral	El no pago de honorarios a Contratistas	Incurrir en responsabilidades fiscales, disciplinarias, penales y civiles	1	2	3	Bajo	Entidad contratante	Definición de un trámite o acuerdo depago	1	1	2	Bajo	Si	Supervisor designado por entidad	Reuniones y reportes de novedades	Diario
12	Específico	Interno	Ejecución	Sociales y/o ambientales	Paros por problemas que se puedan presentar por orden público que impidan la prestación del servicio	Retrasos en la ejecución del contrato	2	2	4	Bajo	Entidad contratante	Definición de un plan de contingencia temporal y horarios extraordinarios para el desarrollo del objeto contractual	2	1	3	Bajo	No	Supervisor designado por entidad contratista	Reuniones y reportes de novedades	Diario
13	Específico	Interno	Ejecución	Administrativo	No guardan reserva y confidencialidad de la información de que tiene conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato	Mal información que puede afectar la prestación del servicio que le puede generar responsabilidades a la entidad	2	3	5	Medio	Contratista	Imposición de multas y sanciones	2	2	4	Bajo	No	Supervisor designado por entidad contratista	Auditorías internas que y reuniones donde se evalúe la debida gestión contractual	Diario



República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Machetá – Despacho Alcalde
Nit. 899.999.401-1

CÓDIGO POSTAL: 250840

Firma autorizada,



ING. KEVIN AUGUSTO ARDILA RINCON
JEFE DE SERVICIOS PUBLICOS